

EL AMIGO DEL PUEBLO.

NÚMERO QUINTO.



Lo que harán las próximas Córtes.

A medida que se aproxima el instante suspirado de la inmediata reunion de Córtes extraordinarias, crece la expectation pública, y toma tantas formas, como distintas son las diferentes posiciones, inclinaciones y esperanzas de todos los individuos de la gran familia española. Unos se lisonjean, y no sin razon, con la dulce idea de ver unidos íntimamente la representacion Nacional con el poder egecutivo, salvar á entrambos la inmensa distancia que aún nos separa del término que debimos proponernos, cuando proclamamos nuestros derechos y obligaciones: otros temen, y tambien con bastante fundamento, que hombres estúpidamente orgullosos que todo lo de-

ben á la libertad, y que nada serian sin la libertad, continúen como hasta aqui, sus miserables maquinaciones en daño suyo y perjuicio de la santa causa, logrando introducir la division entre los mismos á quienes hemos dado nuestros poderes para que nos mantengan unidos, como único medio de ser invencibles: algunos recuerdan los males que nos causaron las últimas Córtes extraordinarias, ya por lo que dejaron de hacer en pro de las libertades públicas, ya por lo demasiado que hicieron en apoyo de una faccion hambrienta, y recelan que estas á su egemplo sirvan únicamente de alimento á cualquiera otra clase de bando ó apetito: muchos en fin, dan de barato que los señores Diputados, adiestrados por los sucesos del 7 de julio, y dirigidos por el instinto de su propia conservacion, cuando no sea de su conocido saber, celo y patriotismo, llenarán cumplidamente el encargo para que son llamados; pero aun en esta hypótesis se inquietan y desviven por adivinar los resortes que aquellos pondrán primero en movimiento para dar vida é impulso

á la máquina del Estado. No hay duda pues que de la oportunidad de la aplicación depende casi siempre el acierto del remedio, y mirada la cuestión bajo este punto de vista, es preciso confesar que ninguno es mas disculpable en su ansiedad, que el que se halle en el último caso.

Nosotros, sin embargo, esperamos con mucha tranquilidad el día 7 de octubre, no porque no conozcamos que entonces vá á resolverse la espantosa crisis que amenaza nuestra existencia política; no, porque no hayamos suspirado, como todos cuantos se interesan en el bien de su patria, por la pronta convocacion de Cortes; sino porque una vez que alcanzamos esta muestra de la solicitud paternal del Rey y del civismo de su Ministerio, nos persuadimos que lo principal estaba ya hecho, y que lo que faltaba que hacer, estaba tan indicado, tan conocido, tan facilmente puesto en práctica, que solo podia dejar de hacerse por mala fé ó encapotada traicion, lo que jamas hemos creído ni creeremos de nuestros Diputados, sean

:

cuales fueren sus opiniones é intereses como particulares. Este convencimiento nos ha dado tanta mas seguridad y espera, quanto hemos visto trazada en la misma convocatoria del Gobierno la única senda que en nuestro concepto nos conducirá infaliblemente á la paz y comun felicidad.

El Gobierno convoca las Córtes extraordinarias para que proporcionen recursos pecuniarios ó autoricen los que el Ministerio proponga: para que decreten un nuevo aumento en la fuerza numérica del ejército permanente; para que consoliden la fuerza moral de este; asegurando su existencia política y poniéndola en armonía con su objeto y disciplina: para que concluyan el Código de procedimientos, que nos libre de las fórmulas y tranquilas con que se entorpece en el día la marcha de la jurisprudencia criminal: para que concedan al poder ejecutivo aquellos ensanches y latitud de facultades que reclaman las mismas circunstancias extraordinarias en que por desgracia nos encontramos: en resumidas cuentas, pa-

ra que sustituyan la abundancia á la miseria, la fuerza á la debilidad, el órden y la justicia al barullo y á la arbitrariedad, la pronta egecucion de la Ley á las eternas dilaciones del materialismo judicial, la acertada eleccion de funcionarios públicos á la servil sugesion á escalas y fechas, la franquicia y libertad de los gobernantes (siempre bajo su propia responsabilidad) á la dependencia y entorpecimiento de las providencias administrativas, un por venir lisongero á la guerra civil ó al despotismo. Tales son las ventajas que el Ministerio se ha propuesto de la espresada reunion de Cortes y las que espera conseguir por medio de sus deliberaciones.

Las Córtes, pues, luego que se reunan, solo tienen que examinar si efectivamente se halla ó no la Nacion en la dificil posicion en que se la pinta, cuando se exige de la representacion nacional semejante cadena de sacrificios, y un detenido y aislado examen de cada uno de ellos, y de las causas que los motivan, bastará ciertamente para que los

Diputados puedan formar con criterio su opinion particular, y poner en seguida á cubierto su conciencia. Veamos entonces cual puede ser poco mas ó menos el giro que llevará problemente este interesante escrutinio.

¿ Los recursos de la hacienda nacional, cuyo *deficit* en los años comunes no puede llenarse por ahora sino por medio de empréstitos, podrán acaso hacer frente á los enormes gastos de una guerra, y á los no menores desembolsos de ponernos en defensa contra una probable invasion? ¿ el estado de nuestras provincias fronterizas, y el desorden natural que acompaña esta clase de insurrecciones, dá por ventura alguna seguridad á la recaudacion de los impuestos ordinarios, para que ni aun se cuente con este pequeño ingreso? No nos parece desgraciadamente muy difícil la solucion de estas cuestiones: nada mas cierto que los apuros pecuniarios que nos abruman, nada mas claro que la imposibilidad de sacar de los pueblos las sumas cuantiosas que son indispensables si se quiere consolidar de una vez el sistema Consti-

tucional. Concesiones harto precoces de la legislatura de 1820, privaron al Estado de sus rentas mas pingües, sin que por eso se tratase de buscarle una compensacion. Desde entonces hemos vivido de espedientes: cada ministerio ha tratado solo de salir del dia: cada préstamo ha servido solo para tapar un agujero. Edificio tan mal conservado, y del que nunca se han querido fortificar los carcomidos cimientos ha debido venirse abajo. Por lo mismo se necesita ahora gastar doble de lo que se hubiera espendido hace tres años, y como los propietarios carecen absolutamente de fondos, tampoco es dudoso que tienen que valerse de dinero ageno. ¿Deberán pues de tomar á premio una pequeña cantidad para duplicar los puntales, ó ya que encuentren quien les preste, deberán de tomar todo cuanto calculen que necesitan para reedificar de nuevo y salir de ahogos? El ejemplo de los Estados-Unidos que no hicieron sino un solo empréstito, y que con él tuvieron suficiente para constituirse y consolidarse, podrá servirnos de guía en un

caso que no deja de parecerse mucho al mismo en que ellos se hallaban cuando proclamaron su libertad é independencia.

Se concluirá.

La opinion es la reina del mundo.

En nuestro número anterior indicamos algunos defectos que habiamos encontrado en la redaccion del manifiesto del Rey á los españoles, defectos que como dijimos entonces, nunca pueden obscurecer la buena fé y sinceros deseos de los que intervinieron en su substancial formacion, como del Monarca que le autorizó con su firma. En cambio no podemos dejar de manifestar el placer que nos causó el ver consagrada allí mismo la hermosa máxima de *la opinion es la reina de los pueblos*, y el amor á la justicia nos obliga á confesar que solo el verla estampada en un papel que ha partido del actual Ministerio, bastaría sin otras pruebas á hacernos conocer los diferentes principios que le distinguen de los que le han pre-

cedido. Nos congratulamos, pues, de que hayan prestado este homenaje á la opinion unos Ministros hijos de ella, elevados á sus puestos por ella, y que no podrán continuar desêmpañándolos ni un solo dia, si llegasen lastimosamente á perderla. Este último convencimiento sobre todo nos sugiere la idea de dirigirles unas ligeras observaciones, que desearemos se atribuyan esclusivamente al mismo cariño que le profesamos y á nuestro celo por el bien público. Nadie mas que nosotros se dió el parabien el dia en que los actuales Secretarios del Despacho fueron llamados por el voto público á remplazar á los hombres nullos cuando menos, que pusieron la patria á dos dedos del precipicio. Nos pareció desde luego ver ya cogido el fruto del memorable 7 de julio, y no dudamos un momento que los que tan celosos patriotas se habian mostrado en el ejército libertador, y en las Córtes, contribuirían eficazmente á dar vida y movimiento al cuerpo casi exánime del Estado. Se nos presentaban al mismo tiempo dificultades inmensas que tendrían que vencer

*

para llevar al cabo su empresa: nos hacíamos cargo del estado de confusion y de desorden en que encontraban los negocios; pero nos relevaba asimismo de sobresaltos la seguridad en que estamos de que uno que empieza á mandar con la opinion á su favor, lleva ya casi vencidos los mismos obstáculos que se hacen insuperables para los que no gozan de ella. Decimos insuperables, porque siendo libres en un Gobierno representativo la facultad de escribir y la de hablar, ¿cómo pueden prevalecer en ellos las providencias de gobernantes desprovistos de opinion y popularidad? Semejante absurdo solo pudo caber en la cabeza de los *Pelegrines* y de los *Moscicos*. Mas ¿se debió ocultar tampoco á los actuales Ministros que la opinion movidiza, como las hojas del árbol, se conserva tan solo con una constante adhesion á los principios que la formaron?

Nuestro íntimo deseo de que no lleguen á perderla, y el terrible cargo que nos hemos impuesto de guardar la mas severa imparcialidad nos ponen en el caso de anunciarles francamente el inmen-

so vacío que encontramos entre sus deseos y sus obras; entre lo que la Nación tenia derecho á exigir de ellos, y lo que han verificado; entre lo que de derecho conceden á la opinion, y lo que la rehusan de hecho. Y si no ¿qué les mandaba aquella respecto á tantas, tantas reformas como era necesario haber ya practicado en todos los ramos del Estado? ¿qué relativamente á las medidas que convenia poner en planta?... Que no se perdiese tiempo en verificarlas, que á la sombra de un miedo pueril á la responsabilidad, no las avocasen absolutamente á la época de la celebracion de las Córtes; que garantidos con la salvaguardia de hallarse la patria en peligro, tratasen de redimir esta patria de todos modos; que echándose en brazos de su misma situacion crítica adoptasen remedios extraordinarios que solos pueden curar males que por desgracia han llegado á este grado.

La opinion mandaba que se formasen con la celeridad del rayo cuerpos de ejército respetables; que se reforzase prontamente la custodia de la frontera; que se guarneciesen las plazas; que se

:

proveyese del modo posible á la hacienda; que se abriesen francas comunicaciones con los amigos; que se hablase con energía á los enemigos; que la Nacion recobrase por este medio el grado de dignidad que la han hecho perder los anteriores gobiernos efimeros, permitiendó á las puertas mismas de nuestra casa cuerpos respetables de observacion. La opinion prescribia que se activase por todos los medios posibles la pronta administracion de justicia; que no se verificasen entorpecimientos como los de la causa del siete de julio; que cesasen las debilidades y las criminales condescendencias con los *primeros fautores* y *agentes* de la rebelion. La opinion clamaba porque los generales de Valencia fuesen castigados como merecian por su alto crimen, y porque los que de igual clase tomaron el siete de julio en la capital el cobarde quanto antiliberal partido de acogerse al alcázar del despotismo hubiesen sido despedidos del servicio con ignominia. La opinion indicaba que se hiciese formal averiguacion de los sucesos ocurridos en lo interior del

palacio la noche del seis de julio, á fin de que una porcion de personas conocidamente adictas al absolutismo no siguiesen por lo menos en el goce de sus trages galoneados y de sus sueldos. La opinion exigia una pronta reforma en nuestras relaciones exteriores; que los actuales empleados diplomáticos por la mayor parte ineptos y sospechosos no se quedasen en sus puestos con la sola mudanza de su nombre; que no se nombrasen de Ministros un cura para Roma, un Grande de España para París, y un Militar para Lóndres; que no continuasen ni un solo dia representándonos en el extranjero los Campuzanos y los Anduagas. La opinion gritaba porque se reanimase el espíritu público, se abriesen las tribunas patrióticas, y porque empezasen á ser el órgano de la ilustracion y la verdad. La opinion por último recomendaba eficazmente que la multitud de enemigos de la Constitucion ya públicos, ya paliados, que se abrigan en los Tribunales, en las Secretarías, en todas las dependencias del Estado fuesen despedidos, y reemplazados

dignamente. Sería larguísimo entrar en el detalle de lo que la opinion prescribía, y de lo que no han hecho los mismos que han sancionado, que ella es la Reina de los pueblos. Mucho mas espacioso es aún el campo que presenta una multitud de nombramientos desatinados parto del actual Ministerio, y que por no hacerlos doblemente odiosos nos escusamos de designarlos con su nombre mismo. Nos consta por otra parte que ni la intriga, ni la perfidia han mediado para que se verifiquen, y que solo la falta de datos, la de conocimiento de personas, la de aquella perspicacia tan necesaria en el hombre público para no dejarse alucinar ni seducir, son los que los han motivado. Nos lastimamos de la situacion crítica en que se encuentran los actuales Ministros, conocemos las espinas y sinsabores que los rodean, y sabemos que no los condujo á aceptar sus cargos una ridícula manía de figurar, sino el mas puro y desinteresado patriotismo. Desempeñamos en este momento con sinsabor el odioso deber de decirles verdades un poco duras, por-

que tal fue el objeto que nos propusimos llenar con nuestros trabajos. Sin duda que seríamos menos severos, si la Nación se hallase en circunstancias y tiempos comunes; pero vemos Provincias casi enteras que parecen querer desgajarse del seno de la madre patria, Generales que han gozado de cierta reputacion, dirigiendo las operaciones de los facciosos, un Gobierno insurreccional formado en la Seu de Urgel, y tropas insurgentes que disputan el terreno con teson á las mas valerosas y constitucionales de línea. Vemos formarse tambien un nublado en el Norte, que nos inspira recelos, de que no nos curan los optimistas, ni los que creen que el patriotismo consiste esclusivamente en decir que todo vá bien. Tan solo esta reunion de circunstancias nos haria levantar tan vigorosamente la voz contra los remedios empíricos. Las próximas Córtes extraordinarias facilitando, como es de creer, á los actuales Ministros todos los medios de salvar la patria, deben ponerlos en el carril de que asi puedan verificarlo, ó arrojará el convencimiento de que á pe-

sar de las nobles cualidades que los distinguen, no pueden soportar el peso que tienen sobre sus hombros.

Los habitantes de Hostalrich y de Masanet, las tropas del intrépido Gurrea á las orillas del Cinca, las del activo Rotten delante de Cardona, y las del infatigable Milans del Bosch en Pineda han demostrado últimamente lo que son capaces de hacer los hombres libres de España, y cuán poco tienen que esperar los miserables que bajo el pomposo, cuanto pérfido título de defensores de la Fé, están devastando el Aragon y Cataluña. Esta última provincia sobre todo poblada, fértil, é industriosa en otro tiempo, presenta hoy el espectáculo mas triste, y debe servir de ejemplo para que las demas de la península se precaban contra las armas de la seduccion y del fanatismo. Arrancados gran parte de sus naturales del cultivo de los campos que les dieran la susistencia, quemadas sus fabricas y talleres, separados del se-

no de sus familias, fugitivos, dispersos, errantes, sin amparo, sin apoyo, sin patria, ¿qué fruto han cogido hasta el día de haberse dejado alucinar por las promesas de sus caudillos? ¿dónde están las garantías de obtener ventajas en lo sucesivo? ¿qué objeto se proponen en sus demandas? ¿creen batirse en defensa de la religion de sus mayores? consignada la tenían esta en el Código fundamental de los derechos á que tan ingratamente han renunciado. ¿Les instiga la gloria de rescatar á un Rey, que la seducción les ha hecho creer se halla cautivo? este mismo Rey los ha repudiado públicamente, y prometido además denunciarlos á la severa cuchilla de la ley. ¿Les mueve acaso la esperanza que les han hecho concebir de conseguir los triunfos? Los patriotas los han derrotado en todas partes, los persiguen en todas direcciones, y no dejarán las armas de la mano hasta no haberlos exterminado completamente. ¿Se figuran por último, siguiendo el estandarte que tienen por sagrado, hacerse acreedores á las bendiciones de los bue-

nos ? estos si bien en el fondo los compadecen , maldicen su loca empresa, su temerario designio de teñir sus manos en la sangre de los que les están ligados con tantos vínculos. ¿Qué puede pues alucinarlos , ó seducirlos ? la imaginacion no concibe cómo gentes sensatas puedan adoptar un partido , que solo les acarrea destruccion , y una suerte correspondiente á la causa desesperada cuya defensa han tomado con tanto ahincó. Mas supongamos por un momento que aquella en virtud de sucesos *extraordinarios* obtuviese ventajas parciales ; que en algunos puntos llegasen á entronizarse los Matafloridas y los Eguias. ¿Qué es lo que creen que estos les proporcionarian en recompensa de sus fatigas y sacrificios ? las mismas plagas que les regalaron el año catorce : fanatismo puro , añejas preocupaciones , inquisicion , diezmos , calabozos , instituciones feudales , absolutismo en una palabra , en pos del cual se siguen infaliblemente pobreza , despoblacion y miseria. Nosotros nos lamentamos al par que todos los buenos Españoles , de la sangre que se

vierte de estos ilusos; es la de otros tantos brazos útiles que quedan cercenados á la agricultura y á las artes. Pero en la falta de esperanza de que renuncien espontáneamente á sus extravíos, de que se corrijan sino á fuerza de escarmientos y de desolacion; caigan, caigan despiadadamente sobre ellos, y púrguese la patria de tanta maleza, de tantos abrojos como la afean y desfiguran. Dolorosamente el castigo alcanza tan solo á los facciosos puramente máquinas, mientras los fautores y principales instrumentos se quedan salvos en la barrera. Hombres ilusos, conoced de una vez como se abusa de vuestra buena fé, y de vuestras mismas virtudes. El despotismo aristo-teócrata pretende reedificar su trono sobre vuestras ruinas; y la terrible tormenta con que le amenazan las luces del siglo, y que debiera pesar tan solo sobre su cabeza, gracias á vuestra credulidad, y á la fatal estupidez y torcidas miras de muchos de los que nos han gobernado, ha tenido la habilidad de hacerla estallar sobre vosotros, vuestras mugeres, y vuestros hijos.

ENJUAGUE, PASTEL.

Sinónimos.

Úsanse indiferentemente estas voces en el lenguaje comun, quizás por haber tanta abundancia de las cosas que ellas representan: sin embargo, las separan algunas diferencias notables que es menester tener presentes á fin de no confundirlas en las circunstancias en que sería absurda ó perjudicial la equivocacion.

El *enjuague* es una maquinacion oscura y misteriosa cuyo resultado es apoderarse una faccion de los principales empleos del estado, sacar á relucir los hombres mas nulos, colocarlos sin saber cómo en los puestos mas influyentes y cerrar la puerta á todos los que no son de su bando. *Pastel* es la medida insignificante que se toma en las grandes ocasiones y en los lances apurados, produciendo por consecuencia inmediata la seguridad del que debia ser castigado y el temor del que puede ser perseguido.

Es un *enjuague* dar un empleo de hacienda á un hombre inútil ó mas bien malo solo por ser padre de la muger del compañero de un Ministro. Es un *pastel* suscitar dudas sobre el giro que debe tomar una causa cuando este giro está suficientemente marcado por la naturaleza de la causa, por la voz pública y por los hombres mas versados en esta clase de negocios.

¿Por qué se va á Francia aquel opulento magnate que en tan poco tiempo ha comprado tantos molinos y tantas viñas? porque parece que el Gobierno ha fijado la atencion en sus *enjuagues*. ¿Por qué vuelve de Francia tan fresco y tan seguro? Porque se nombró una visita y esta visita ha hecho un *pastel*.

El *enjuague* hace que se pierdan treinta ó cuarenta millones en un establecimiento Nacional y el *pastel* hace que se estravie el espediente de aquel negocio.

Tanta afinidad hay entre *enjuague* y *dilapidacion*, como entre *pastel* é *impunidad*. Los *enjuagues* empiezan la dicha de algunos y los *pasteles* la consolidan.

En una palabra un Ministro hace un pastel de enjuagues como Zeferino los hace de pájaros ó de macarrones.

Sainete diplomático.

¡Tanto como se ha murmurado de la carrera diplomática! ¡tanto como se ha dicho de si es masonería, ó cuerpo privilegiado, ó colegio mayor! ¡calumnia pura! ¡malas lenguas! O á lo menos si así se ha verificado hasta ahora, de ahora en adelante será muy diferente. Citemos para confundir á los detractores, un ejemplo fresquito que les tapará la boca de una vez.

¿En dónde pensarán ustedes que se ha descubierto la perla de la diplomacia, el hombre que vá á decirle al Vaticano cuántas son cinco, y las verdades del barquero al Congreso de Verona? En un modesto carro Valenciano, que se dirigia paso entre paso á la capital de las Españas, y que traía en su seno á un hombre que podia decir al carromatero *Cesarem vehis*, con tanta razon como el vencedor de Pompeyo se lo dijo al patron del falucho en que navegaba.

Y para seguir la comparacion, como otro César pudo decir al llegar á la capital: *veni, vidi, vici*; pues apenas desembarcó en uno de los mas ruidosos mesones de la calle de Toledo, apenas terminó sus cuentas con el conductor, pagándole en esperanzas, y apenas ajustó por seis reales diarios la satisfacción de todas sus necesidades físicas, cuando topó con su amigo Capacho, cuyo tacto para conocer hombres es de lo mas fino y delicado. Abrazo viene, y abrazo vá; vengan esos cinco -- ¿de dónde bueno? -- ¡Jesus qué gordo! -- Pasados estos primeros cumplimientos, y sabida por nuestro hombre la repentina elevacion de su amigo, no tardó en embocarle en el cuerpo la curiosa relacion de sus peregrinaciones de Corte en Corte, sin echar en el olvido las grandes relaciones que habia adquirido en una de ellas, á la cual vamos á enviar nosotros para meterle el resuello para adentro, á uno de los hombres de mas firmeza y carácter que ha producido la España. No fué menester mas para que el contradizo magnate trazara de pronto el plan de la fortuna

de su desventurado amigo. Tú *Marcellus* eris le dijo poniéndole la mano en el hombro, y el tal que se llama Francisco, no sabiendo á que aludía aquel latinajo, echó la cabeza, y murmuró entre dientes: cuando él lo dice, estudiado lo tiene.

Al cabo de pocos dias, el meson de la calle de Toledo se vió honrado con la presencia de uno de aquellos mensajeros de buenas noticias que suelen recibir 320 reales en cambio de un pliego de papel de que son conductores.

Mas todavía no era el anuncio del empleo, sino de un aviso que colmó de alegría á mi Francisco, á la mesonera, al mozo de la caballeriza, y á un albeitar de Murcia, que precisamente se estaba apeando entonces del macho, y que se dió la enhorabuena de estar hospedado con gente de tanta categoría. El oficio, pues, convidaba al feliz don Francisco á asistir á una junta de magnates que deseaban tener una muestra de sus vastos conocimientos, y calarlo aunque tiene mas de calabaza que de melon. ¡O júbilo! ¡ó satisfaccion! ¡ó delicioso mo-

mento! Mas las dichas mundanas son sumamente pasajeras y volátiles. Apenas se habia abandonado nuestro Frasquito á las dulces ilusiones que tamaña noticia debia despertar en su alma, cuando se acordó el menguado. . . . ¡O Dios! ¿lo diré?... se acordó de que no tenia calzones. . . . y cádate destruido de golpe el edificio de las esperanzas, y frustrado el justo deseo de cumplir como hombre de honor con el carromatero valenciano y con la mesonera caritativa. ¡O tiempos venturosos! exclamó entonces, ¡en qué mi uniformito de maestrante de la real de Ronda, bien galoneado, bien acepillado, bien limpito, lucía desde la aduana de Cádiz hasta la plaza de san Antonio! Entonces tenia yo calzones. . . . mas ahora ¡pobre de mí!

Esta suave y preciosa propension que la naturaleza ha puesto en el corazon de las mugeres, esta inclinacion que las lleva á enjugar las lágrimas de los que padecen, reveló á la mesonera la causa del secreto, tormento de su huesped, y llena de zelo por el bien de la patria, y no menos deseosa de que se la pagase lo

que se la debía, acudió al murciano albeitar que traía en las alforjas un par de calzones de paño negro, los cuales solo le habían servido el jueves santo del año pasado, con motivo de haberse echado la llave del monumento de su parroquia; á fuerza de llantos y plegarias consiguió que el artífice veterinario se desprendiera por dos horas de aquella alhaja, bien que tuvo que meterse en cama entretanto, lo cual no le vino muy mal en aquel entonces de resultas de haber tomado un fuerte resfriado en el camino.

No describiremos las suavísimas palpitaciones del corazón de nuestro Paco al verse con su par de calzones en la mano. Ellos eran estrechillos, pero al fin entraron, y con ellos puestos, entró el héroe en el augusto conclave que se quedó con tanta boca abierta al oír los raudales de doctrina que salían por aquella boca. Su satisfacción llegó al colmo cuando se le mandó estender una memoria -- ¡memoria dijistes! pues ya tengo el empleo seguro.

Vuelve, despojase, restituye los calzones mojados con el llanto del agrade-

cimiento, corta la pluma, escribe de memoria su memoria, y acabada que fué, dió conocimiento de ella para merecer su aprobacion, al benéfico mariscal, y á la generosa mesonera, los cuales quedaron estupefactos al ver tan sabihondo Baron alojado en la pobre mansion de la calle de Toledo.

El lector perspicaz, sin duda ha previsto el desenlace de este curioso drama. La memoria fue no menos aplaudida en la casa grande que en el meson, y en seguida se estendió el decreto, en virtud del cual nuestro Francisco debe ir con sus dos tocayos á dar una muestra en cierta corte estrangera de la perspicacia, caracter, sagacidad é instruccion de nuestra diplomacia -- ¡*Dixi!*

Menestra.

Para evitar hablillas y dar un tapabocas á los pájaros de mal aguero, cierto diplomático de nuevo cuño, de cuya admision en la Corte á que está destinado han dudado mucho los noticiosos, está preparando la segunda edicion de *cier-*

ta apología que hizo de un establecimiento que habia antes en España, en respuesta á cierto obispo frances que habia escrito al Gefe de dicho establecimiento, aconsejándole que lo echara abajo. Nosotros no dudamos de la buena acogida que tendrá el tal diplomático, si presenta por credencial un egemplar de dicha obrita; ni perdemos la esperanza de ver recompensado su mérito con el sombrero cardenalicio.

¿Ha visto vmd. un romance morisco que se ha impreso celebrando la boda de la marquesa de Villafranca?—No señor; lo que si he visto es un romance *soi-disant* morisco sobre lu defensa de Tarifa.—Pues ese decia yo... sobre Tarifa, sobre Guzman el Bueno, sobre la boda...—Dale bola: le repito á vmd. que no he leído nada que tenga relacion con la tal boda.—¿Pues no dice vmd. que ha leído ese romance sobre lo de Tarifa?—Si señor; ¿pero qué tiene que ver....—Qué es el mismo—;Pero hom-

bre! sino habla una palabra de casamiento, ni de los novios, ni de los padres, ni de los hijos, ni de. . . . = No importa: el autor dice en letras mayúsculas que aquella ha sido su intencion y es preciso creerle ó matarle. = Pues entonces, dejemosle vivir. ¿Y dígame vmd. se sabe quién es el autor? = aseguran que es parto de cierto Grande liberal. . . . = Mal viene el tal liberalismo con habernos embocado en bastardilla aquella famosa sentencia de que *mas pesa el Rey que la sangre*. = Yá; pero como es histórico. . . . = Serálo en hora buena; pero ni es del momento, ni del caso. = Y luego, como es un axioma; porque. . . ya se vé. . . por delgado que esté un Rey, siempre su carne y su hueso han de pesar mas que la sangre de cualquiera de sus súbditos, por sanguinolento que sea. = Y no digo nada de la afectacion con que luce el retruécannillo del *Bueno* y de los *buenos*. . . . no parece sino que S. E. ha tomado sobre sí el encargo de parafrasear la divisa de la sociedad del anillo. = Puede; el es de la cofradía. . . = acabara vmd. con mil

santos: ya decía yo que el dichoso romance tenía mas de proclama que de Epítalmio. ¡Pobre marquesa de Villafrauca! ¿quién te diría que sobrándote como te sobran gracias y virtudes para ocupar dignamente los poetas y las cítaras, habías de servir de pretesto á las *frias* insulseces de un desventurado *camarero*... y no de la Virgen? ¡oh tempora! ¡oh Moriscos!

El Telégrafo y el Zurriago continúan declamando contra el tapabocas impuesto por el Ayuntamiento Constitucional de Madrid á una porcion de Ciudadanos revendedores de papel impreso; y por cierto que es poca caridad de parte de S. E. matar de hambre á los susodichos, que no tienen otro medio de subsistencia que el que habian abrazado; porque nosotros conocemos establecimientos públicos donde se recogen y educan los sordos-mudos, pero ignoramos que haya alguno donde se llene el pancho á los mudo ciegos. Por lo mismo sería de

desear que el Ayuntamiento reformase aquella prohibicion y que permitiese á los verdaderos ciegos la venta de los periódicos y folletos, con la espresa condicion de que no añadiesen nada de su pecho á los títulos con que sus autores les plazca bautizarlos. Esto no costaria mucho conseguirlo dando á los agraciados medio pliego de papel con la licencia de gritar, y retirándoselos cuando abusen de la gracia. Asi se hace en París y á fé que su policia arriesga siempre bien poco en semejantes concesiones.

Nos han contado que cierto conde que aunque no se llama Julian participa mas de este nombre que de él de Liberio, se quedó estupefacto al saber allá en estrangia las ocurrencias del siete de julio, y que exclamó en tono semi-trágico "¡ Ah! no le daba yo tanta vida á la haca." Parece que luego se ha ido consolando poquito á poco.



Versos para poner al pie de cierto gravado.

Bajo el Escorpion nació,
 hiel y rejalgar mamé,
 con ajos me desteté,
 en picardías crecí,
 jugué, engañé, mentí,
 delaté, infamé, hablé mal,
 gané escribiendo un dogal,
 y á pesar de ser tan vil
 no me ha faltado un buril
 que me ilustre liberal.

Este periódico consta de dos pliegos, y se suscribe en Cádiz en la librería de Hortal y compañía: en Sevilla don Agustín Berard: Valladolid Santander y Fernandez: Coruña Cardeza: Vitoria Bansi: Barcelona Piferrer: Valencia Navarro: Zaragoza don José Yagüe: y en Madrid en casa de don Antonio Miyar, calle del Príncipe, los números sueltos se venden á diez y seis cuartos en dicha librería de Miyar, de Antoran, Puerta del Sol, frente á la fuente: Villa plazuela de santo Domingo, y Minutria calle de Toledo.

El precio de la suscripción es de 20 reales cada doce números sin franqueo.

Madrid: Imprenta de D. Eusebio Alvarez, 1822.